

¿QUÉ HAGO CON GLORIA STEINEM? VISIÓN DE UNA RADFEM

11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La muerte de Gloria Steinem ha provocado estos días una avalancha de homenajes. Y no es difícil entender por qué. Fue una de las figuras más visibles e influyentes del feminismo estadounidense y contribuyó decisivamente a que las reivindicaciones de las mujeres entraran en el debate público. Pero su muerte también me ha generado una reflexión incómoda. Gloria Steinem es una de esas figuras ante las que me resulta imposible adoptar una posición sencilla.

Puedo reconocer su importancia histórica, su lucha por los derechos reproductivos, su contribución a la autonomía de las mujeres y su enorme capacidad para popularizar el feminismo. Pero ese reconocimiento no elimina las profundas diferencias políticas que, desde el feminismo radical, tengo con buena parte de su pensamiento.

Quizá el mayor talento de Gloria Steinem no estuvo tanto en la elaboración de una teoría feminista propia como en su extraordinaria capacidad para comunicar. Entendió como pocas feministas de su generación el poder de los medios. Comprendió que el feminismo no podía quedarse reducido a pequeños círculos militantes, a universidades o a grupos de concienciación. Tenía que estar en las revistas, en la televisión, en la cultura popular y en la conversación cotidiana.

La creación de "Ms. Magazine" fue fundamental en ese sentido. Contribuyó a llevar cuestiones que afectaban directamente a la vida de las mujeres, el aborto, la violencia, la discriminación laboral, la sexualidad o la autonomía reproductiva a una audiencia muchísimo más amplia. Muchas mujeres que quizá jamás habrían leído a Ti-Grace Atkinson, Anne Koedt, Kathie Sarachild o Ellen Willis conocieron el feminismo a través de Gloria Steinem. Ella supo hacerlo visible, comprensible y cercano, y construir además una figura pública capaz de romper con algunos de los estereotipos que durante décadas habían pesado sobre las feministas. Creo que ese fue su gran talento político.

Pero precisamente ahí aparece también una parte importante de la reflexión. Cuando una persona con semejante proyección pública habla, escribe y toma posición, sus ideas no se quedan en un libro ni en un seminario universitario. Calan en la sociedad e influyen en la manera en que miles o millones de personas entienden determinados problemas. Cuanto mayor es ese altavoz, más difícil resulta considerar determinadas posiciones como simples matices personales o contradicciones secundarias. Por eso, aunque podemos reconocer todo lo que hizo, también debemos preguntarnos qué concepción del feminismo defendía y qué consecuencias políticas tiene esa concepción.

El pensamiento de Steinem pertenece fundamentalmente a una tradición liberal y reformista del feminismo, mucho más centrada en ampliar libertades y derechos individuales que en cuestionar de raíz las estructuras sobre las que se construye la dominación masculina. No lo digo como un insulto. Es una diferencia política que parte de dos maneras distintas de entender dónde está el problema y, por tanto, qué significa transformar la realidad de las mujeres.

También es importante situar a Gloria Steinem entre otras mujeres de su generación que, aunque hoy sean mucho menos conocidas por el gran público, estaban desarrollando análisis feministas muy diferentes. Ti-Grace Atkinson llevó hasta sus últimas consecuencias la idea de que la opresión de las mujeres constituía una relación política de poder basada en el sexo. Anne Koedt cuestionó la construcción masculina de la sexualidad femenina, Kathie Sarachild desarrolló los grupos de concienciación como una herramienta para convertir la experiencia individual de las mujeres en una comprensión colectiva de su opresión y Ellen Willis reflexionó sobre las complejas relaciones entre sexualidad, liberación y poder, manteniendo posiciones críticas incluso dentro del propio movimiento feminista.

No menciono a estas mujeres para construir una competición entre feministas ni para sugerir que compartían exactamente las mismas posiciones. Sus diferencias eran también profundas. Pero me parece importante recordarlas porque la enorme dimensión pública alcanzada por Steinem puede hacernos olvidar que, mientras ella se convertía en una de las grandes imágenes públicas del feminismo, otras mujeres estaban elaborando análisis muy diferentes sobre qué era la opresión de las mujeres y cómo podía combatirse.

Esas diferencias se aprecian especialmente bien al comparar sus distintas concepciones del género y la sexualidad. Steinem realizó críticas importantes a los roles sexuales y a los estereotipos. Denunció que hombres y mujeres tuvieran límites desde la infancia en determinadas expectativas y defendió la posibilidad de escapar de esas categorías. Pero su horizonte político parece ser, fundamentalmente, liberar a la persona de esas limitaciones. En sus últimos años defendió explícitamente la idea de superar las categorías binarias y entender la identidad y la expresión como un continuo.

Es aquí donde el feminismo radical se distancia de forma decisiva de su planteamiento. No entiende el género simplemente como una caja individual de la que cada persona debe poder salir, sino como una jerarquía política construida sobre el sexo. No es solamente un conjunto de expectativas culturales que limitan la expresión individual: es un sistema de clasificación que organiza relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Esa distancia se hace todavía más evidente en la evolución de Steinem respecto a la cuestión trans. En los años setenta escribió críticamente sobre la transexualidad y cuestionó la necesidad de modificar el cuerpo para adaptarse a los roles asociados al sexo. Décadas después cambió públicamente su posición y defendió de forma inequívoca las supuesta identidad trans y las decisiones médicas relacionadas con la transición.

En algunos de los textos publicados a raíz de su muerte, estas posiciones posteriores sobre la identidad de género parecen presentarse como una contradicción menor dentro de una trayectoria admirable: un aspecto quizá discutible, pero secundario frente al conjunto de su legado. Desde una perspectiva feminista radical resulta difícil verlo así.

Cuando el eje político se desplaza del sexo a la identidad, también se transforma la manera de entender quién es el sujeto político del feminismo y qué estructura estamos intentando combatir. Y una figura con la influencia cultural de Gloria Steinem contribuye, con sus posiciones, a legitimar y difundir socialmente una determinada concepción del género. No porque ella sea responsable individualmente de la evolución de todo un movimiento político o cultural, sino porque las voces con semejante capacidad de influencia participan inevitablemente en la construcción del sentido común. No estamos, por tanto, ante una discrepancia secundaria, sino ante una diferencia política fundamental.

Esa misma diferencia de marco aparece en su concepción de la sexualidad y, especialmente, en su posición sobre la pornografía. Steinem fue crítica con la pornografía y denunció su relación con la desigualdad y la explotación, pero estableció una distinción entre pornografía y erotismo: la primera estaría relacionada con la dominación, mientras que el erotismo podría representar deseo, placer y reciprocidad.

También aquí aparecen dos puntos de partida distintos. La pregunta puede ser qué tipo de sexualidad puede ejercerse libremente, qué prácticas son consentidas y qué expresiones sexuales pueden resultar emancipadoras. El feminismo radical planteó otra pregunta: no solamente si una determinada práctica era voluntaria o placentera para las personas que participaban en ella, sino cómo debía analizarse esa sexualidad dentro de una estructura material de desigualdad entre hombres y mujeres. Andrea Dworkin y Catharine MacKinnon, entre otras, analizaron la pornografía precisamente en relación con esa estructura de poder sexual.

Y es al observar estas diferencias cuando aparece otra pregunta sobre la que llevo días pensando. Gloria Steinem alcanzó un nivel de reconocimiento institucional extraordinario. Recibió la Medalla Presidencial de la Libertad y el Premio Princesa de Asturias. Se convirtió en una figura respetada por instituciones, medios de comunicación, universidades y grandes organizaciones culturales.

Ser reconocida por una institución no invalida automáticamente una trayectoria ni convierte a nadie en una mala feminista. Pero sí creo que podemos hacernos una pregunta política: ¿qué tipo de feminismo resulta más fácilmente reconocible, premiable e integrable por las instituciones?

Es una discusión que el feminismo lleva décadas teniendo. ¿Qué sucede cuando un movimiento que cuestiona las estructuras de poder consigue hacerse visible, entrar en las instituciones y llegar a grandes capas de la sociedad? Ese éxito tiene un valor indudable. Pero también puede tener un coste político. Cuando determinadas ideas se vuelven más aceptables, más presentables y más fáciles de integrar en la sociedad existente, cabe preguntarse qué partes del discurso feminista quedan fuera precisamente porque resultan demasiado incómodas para las estructuras que se pretende transformar.

Esa misma diferencia de marco aparece en su concepción de la sexualidad y, especialmente, en su posición sobre la pornografía. Steinem fue crítica con la pornografía y denunció su relación con la desigualdad y la explotación, pero estableció una distinción entre pornografía y erotismo: la primera estaría relacionada con la dominación, mientras que el erotismo podría representar deseo, placer y reciprocidad.

También aquí aparecen dos puntos de partida distintos. La pregunta puede ser qué tipo de sexualidad puede ejercerse libremente, qué prácticas son consentidas y qué expresiones sexuales pueden resultar emancipadoras. El feminismo radical planteó otra pregunta: no solamente si una determinada práctica era voluntaria o placentera para las personas que participaban en ella, sino cómo debía analizarse esa sexualidad dentro de una estructura material de desigualdad entre hombres y mujeres. Andrea Dworkin y Catharine MacKinnon, entre otras, analizaron la pornografía precisamente en relación con esa estructura de poder sexual.

Y es al observar estas diferencias cuando aparece otra pregunta sobre la que llevo días pensando. Gloria Steinem alcanzó un nivel de reconocimiento institucional extraordinario. Recibió la Medalla Presidencial de la Libertad y el Premio Princesa de Asturias. Se convirtió en una figura respetada por instituciones, medios de comunicación, universidades y grandes organizaciones culturales.

Ser reconocida por una institución no invalida automáticamente una trayectoria ni convierte a nadie en una mala feminista. Pero sí creo que podemos hacernos una pregunta política: ¿qué tipo de feminismo resulta más fácilmente reconocible, premiable e integrable por las instituciones?

Es una discusión que el feminismo lleva décadas teniendo. ¿Qué sucede cuando un movimiento que cuestiona las estructuras de poder consigue hacerse visible, entrar en las instituciones y llegar a grandes capas de la sociedad? Ese éxito tiene un valor indudable. Pero también puede tener un coste político. Cuando determinadas ideas se vuelven más aceptables, más presentables y más fáciles de integrar en la sociedad existente, cabe preguntarse qué partes del discurso feminista quedan fuera precisamente porque resultan demasiado incómodas para las estructuras que se pretende transformar.

Reconocer la historia no significa renunciar a la crítica. Puedo admirar la capacidad comunicativa de Gloria Steinem, reconocer su importancia histórica y agradecer algunas de sus luchas y, aun así, pensar que su feminismo era fundamentalmente liberal y que su marco político está muy lejos del mío.

Porque las diferencias entre ambas concepciones del feminismo no son pequeños matices. Son diferencias sobre qué entendemos por opresión, cuál es el sujeto político del feminismo y qué tipo de transformación queremos conseguir.

Y esas diferencias importan.

Azucena Melón
LESBOPFAC